



Casa provincial de Expósitos  
DE  
CASTELLÓN



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día de hoy á igual fecha del próximo mes de Noviembre

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 3<sup>o</sup> trimestre del año actual que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 9 de Octubre de 1916

El Director,

Sr. Alcalde de

Villafameá

*Publicado bando en  
12 octubre.*

